

OFICIO PT-CEN-CCN-035/2010

Ciudad de México, febrero 03 de 2010.

**LIC. HÉCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ GALLEGOS
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante esta autoridad electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, en acatamiento a la sentencia SUP-JRC-61/2007, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 06 de junio de 2007, acudimos ante Usted con el propósito de hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes; **se aprobó el nombramiento del C. MTRO. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA como Tesorero y responsable del órgano nacional interno** encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, **en sustitución del C. LIC. JAIME ESPARZA FRAUSTO**, para que de manera mancomunada reciba las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el estado de Aguascalientes, a partir de la presente fecha, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ